



Teire maravedis.

292

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

En el día de hoy, el Sr. D. Juan de Arce, Alcalde a favor, el Sr. D. Juan de Arce y la ultima R. de la Real Audiencia, cuyo se
hizo, en esta se opone, a la Real Audiencia de las Usos
y Costumbres, como impugna el Administrador
de la Real Audiencia Informe, por cuyos Reservas Nueva
de Contexto una Real Cédula, manifestandole. No ha
ver Cumplido el Administrador, con la Obligatoriedad
del Ayuntamiento, y que como se favorece Previ-
dente y Subdelegado de Real Audiencia en lo que
tiene por Combomero, y tambien, se manifiesta
a su Real y solo sea, quanto Corresponde, en ta-
do, con que el Administrador, y sus Capitanes, me
de el Administrador en el mencionado Vespicio
que ha Realizado el Administrador, a quien se desor-
dena, con el dictamen, del Sr. D. Juan de Arce, quedan
de todo terminada, para el Sr. D. Juan de Arce
que se le desordena, de los Administradores que
se dice, se dice, hablaba de su Magistrado,
y se divide solo, a impropiedad, Nevada de Alti-
ver y Realidad, como todo se lo pedia, y manifi-
taria, bien así en el oficio a su Real, como en la
Real, sin omitir la Real, y Cordura, a declarar
los dictamen, de los Administradores.